



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCIÓN N°

354

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-1274-01692811-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dirección Ejecutiva de Mujeres y Disidencias dependiente de la Secretaría de Integración y Economía Social, pone en conocimiento la denuncia efectuada por la agente María de los Ángeles SANCHEZ (Código N° 12.776), en relación a los hechos de violencia presuntamente inferidos por el agente Roberto Germán METTINI (Código N° 12.626)

Que la Dirección de Personal informa que el mismo revista en esta Administración en calidad de Permanente, con funciones de Subdirector, Categoría 22, Agrupamiento I - Administrativo. Por su parte la agente SANCHEZ presta servicios en esta administración en calidad de Permanente, con funciones de Verificador de Obras, Agrupamiento III - Técnico, ambos dependientes de la Dirección de Edificaciones Privadas.

Que la Asesoría Legal señala que resulta necesario arbitrar los procedimientos administrativos de rigor a los fines de esclarecer los hechos, determinar y comprobar en su caso, los extremos fácticos alegados por la denunciante y establecer si la conducta que habría asumido el agente puede configurar un supuesto de responsabilidad administrativa pasible de sanción.

Que la conducta involucrada podría implicar la infracción a los deberes y prohibiciones contenidos en el Art. 13 incs. b) y c); y la eventual configuración de las conductas previstas en el Art. 65 bis del Estatuto para el Personal Municipal (Ordenanza N° 8.527).

Que, por su parte, la Dirección Ejecutiva de Función Pública, aconseja el dictado del acto administrativo que disponga la instrucción del sumario, estimando conveniente que el agente sea reubicado físicamente mientras se sustancie el procedimiento.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

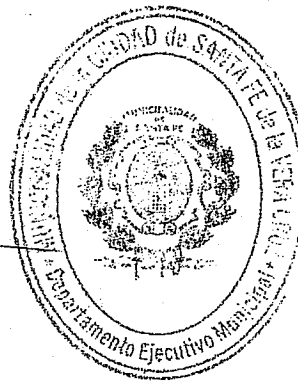
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

354

RESOLUCIÓN N°

- Art. 1°:** Disponer la instrucción, por parte de Fiscalía Municipal, de Sumario Administrativo al agente Roberto Germán METTINI (Código N° 12.626), a fin de investigar los hechos denunciados, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo V del Estatuto para el Personal Municipal (Ordenanza N° 8.527), por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.
- Art. 2°:** Autorizar a Fiscalía Municipal a instar las acciones judiciales que correspondan.
- Art. 3°:** Instruir al Secretario de Desarrollo Urbano a disponer el espacio físico en el que prestará servicios el agente METTINI mientras se sustancie el procedimiento administrativo.
- Art. 4°:** Girar copia a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a la Dirección de Personal, para su conocimiento y notificación al agente involucrado. Cumplido, remítanse las actuaciones a Fiscalía Municipal a sus efectos.


C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ESCOPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación